

GLOSARIO

1. Condicionamiento ambiental: La conducta se explica bajo las condiciones externas, como es el condicionamiento clásico u operante.
2. Condicionamiento biológico: Es la manera en que la conducta se puede explicar a través de cuestiones neurológicas, hormonales, o genéticas.
3. Condicionamiento intencional: Este condicionamiento propone superar ambos tipos de condicionamientos (biológico y ambiental) , por medio de la creación y utilización de signos y símbolos que permiten desarrollar nuestras capacidades psicológicas a manera que de forma intencional podamos regular nuestra conducta.
4. Educación: Es el desarrollo artificial del niño, es decir, el control y transformación de los procesos por medio de símbolos y signos.
5. Fondos de conocimiento: Son las redes sociales que permiten conectar a las familias con sus entornos sociales, permitiendo ciertos "cuerpos de conocimiento" que han sido culturalmente desarrollados
6. Fondos de identidad: Conocimientos que los alumnos apropián activamente e incorporan en su definición.
7. Mecanismos de influencia educativa: Son los procesos o estrategias a través de los cuales el docente logra la construcción de significados y la atribución de sentidos por los alumnos, para promover y facilitar el aprendizaje.
8. Necesidad: Es la disposición afectiva y psicológica al cambio, que es indispensable para el desarrollo de formas superiores de la conducta.
9. Nueva ecología de aprendizaje: Contextos socio-institucionales que permiten aprender a las personas que participan en ellos.
10. Aprendizaje significativo: Es el aprendizaje que se logra interiorizar en el individuo, pues adquiere sentido para este. Se logra cuando el individuo establece conexiones entre su conocimiento previo y lo que está aprendiendo.